


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ 19 MAY 2023	REG. 438
FIRMA: 	ENTRÓ 10 24

NOTA Nº 203 /26. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 18 MAY 2026

SEÑOR GOBERNADOR:


Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción del agente Rubén Cornelio TOLOZA, D.N.I. Nº 34.030.005, Legajo Nº 34030005/00, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por la Legisladora Gisela Romina DOS SANTOS, Presidenta del Bloque Sumemos Tolhuin, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

"2026-20° ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL N°26.206 DE EDUCACION



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

PUBLICA NACIONAL Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 400	15 MAYO 2026	10156
FIRMA 		folios

Patricia LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho, Presidencia
PODER LEGISLATIVO

NOTA N°42/2025

Letra G.R.D.S

Ushuaia, 05 de mayo del 2026

Sra.
Presidente
Del Poder Legislativo
Dña. URQUIZA, Mónica
S / D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de solicitarle tenga a bien realizar los trámites pertinentes para obtener la continuidad de TOLOZA Rubén Cornelio, DNI N° 34.030.005, Legajo: N° 34030005/00, Planta Permanente Categoría 10 P.A y T. del Ministerio de Producción y Ambiente por 365 días-a la Legislatura Provincial, quien se desempeñará en mi despacho. –

El pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85, Anexo I Punto 2.3 Reglamentario de la Ley Nacional N° 22.251 y; de acuerdo al Art. 1° del Decreto N° 2564/24 de fecha 31 de octubre del 2024.

Sin otro particular saludo con atenta consideración. -

Gisela R. Dos Santos
Legisladora Provincial
Bloque Sumemos Tolhuin

"Las Islas Malvinas, Georgia, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"